



14 de agosto de 2018

## **Las baterías de sondeos de la CHS han permitido disponer de 136,5 hm<sup>3</sup> de agua adicionales durante la actual sequía**

**Desde el año hidrológico 2014-2015, los pozos de sequía del organismo de cuenca se han convertido en una herramienta esencial, contribuyendo a garantizar el abastecimiento a la población y a los regantes de la demarcación del Segura**

Las Baterías Estratégicas de Sondeos (BES) que la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) tiene repartidas por la cuenca del Segura (El Molar, Hellín, Sinclinal de Calasparra, Vega Media, Vega Baja, y Vega Media y Baja acequias) han permitido reforzar y garantizar el abastecimiento de agua a la población y el regadío desde que comenzara la sequía en el año hidrológico 2014-2015 (oficialmente fue declarada por el Gobierno de España a través de un Real Decreto en mayo de 2015).

En concreto, estos sondeos han aportado al sistema 136,5 hectómetros cúbicos (hm<sup>3</sup>) de agua adicionales desde que comenzó la sequía.

### **Declaraciones de Impacto Ambiental**

Tal y como se contempla en las respectivas Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), que regulan los controles a realizar en la explotación de los sondeos a fin de minimizar los impactos medioambientales, se han venido celebrando las reuniones preceptivas relativas a los sondeos de Hellín, Vega Media y Vega Baja. En estas reuniones, las administraciones competentes han analizado los datos obtenidos en dichas baterías de sondeos.

Fundamentalmente, en la BES Vega Media y Baja acequias se hace un seguimiento de los datos para estudiar los niveles de subsidencia del terreno, de tal manera que hasta ahora todos los datos recogidos se encuentran dentro de los umbrales establecidos en las citadas DIA.

### **Real Decreto de Sequía**

Estos 136,5 hm<sup>3</sup> adicionales de agua con los que han contado los usuarios de abastecimiento y regadío de la cuenca del Segura se han extraído al amparo de un Real Decreto de Sequía, aprobado en mayo de 2015 y que se ha prorrogado hasta septiembre de 2018, que ha facultado a la CHS a contar con más recursos de los



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL SEGURA, O.A.

convencionales. Se ha puesto a disposición de los usuarios agua procedente de desalación, sondeos o cesiones de derechos.

Asimismo, se ha comenzado la tramitación de la prórroga del Real Decreto de Sequía para el año hidrológico 2018-2019, con la finalidad de que pueda seguir vigente a partir del próximo 1 de octubre en el caso de que los Indicadores de Estado sigan confirmando que la demarcación hidrográfica del Segura se mantiene en situación de sequía.